

HECHO ESENCIAL

SalfaCorp S.A. Registro de Valores N° 843

Santiago, 18 de marzo de 2022

Señor
Joaquín Cortez Huerta
Presidente
Comisión para el Mercado Financiero
Avenida Libertador Bernardo O'Higgins N° 1449
Santiago
PRESENTE

Ref.: Citación a Junta Ordinaria de Accionistas

De nuestra consideración,

De conformidad a lo establecido en la Ley N° 18.045 sobre Mercado de Valores y en la NCG N° 30 de la Comisión para el Mercado Financiero ("CMF"), por medio del presente comunico a usted, en carácter de HECHO ESENCIAL de SalfaCorp S.A. (la "Sociedad"), inscrita bajo el N° 843 del Registro de Valores a su cargo, lo siguiente:

En Sesión Extraordinaria de fecha 17 de marzo de 2022 el Directorio de la Sociedad acordó citar a Junta Ordinaria de Accionistas para el día 7 de abril de 2022, a partir de las 10:00 horas, en las oficinas de la Sociedad ubicadas en Avenida Presidente Riesco N° 5.335, piso 12, comuna de Las Condes, Santiago. Por su parte, de conformidad con lo dispuesto en la NCG N° 435 y en el Oficio Circular N° 1.141, ambos de la CMF, se acordó permitir la asistencia y voto de los accionistas a distancia y mediante el uso de medios tecnológicos, adoptándose las medidas necesarias e informándose el detalle del sistema a utilizar en los correspondientes avisos de citación.

Al efecto, se informa que el objeto de la Junta Ordinaria de Accionistas citada es que los señores accionistas se pronuncien respecto a las siguientes materias:

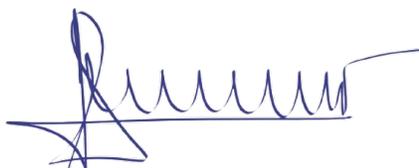
- 1) El examen de la situación de la Sociedad, la Memoria, Estados Financieros e informe de la empresa de auditoría externa, todos correspondientes al ejercicio comprendido entre el 1° de enero de 2021 y el 31 de diciembre de 2021;
- 2) La distribución de dividendos correspondientes al ejercicio 2021;
- 3) La determinación de la política de dividendos para el año 2022;
- 4) La determinación de las remuneraciones de los Directores;
- 5) La determinación de las remuneraciones de los miembros del Comité de Directores y su presupuesto de gastos;
- 6) La designación de la Empresa de Auditoría Externa para el ejercicio 2022 y de las Clasificadoras de Riesgo para dicho ejercicio;

- 7) Informar respecto a los gastos del Directorio, así como las actividades, gestiones y gastos del Comité de Directores presentados en la Memoria;
- 8) Informar respecto a las operaciones a que se refiere el Título XVI de la Ley N° 18.046 de Sociedades Anónimas; y
- 9) La determinación del periódico en que se publicarán los avisos de citación a Juntas de Accionistas; y
- 10) En general, conocer y analizar todas las materias que digan relación con la gestión y administración de los negocios sociales y adoptar los acuerdos que se estimen convenientes y que sean de competencia de la Junta Ordinaria de Accionistas, conforme a los Estatutos Sociales y las disposiciones legales vigentes.

Según lo dispone el artículo 62 de la Ley N° 18.046 de Sociedades Anónimas, podrán participar en la Junta de Accionistas antes indicada, con los derechos que la Ley y los Estatutos Sociales les otorgan, los accionistas titulares de acciones inscritas en el Registro de Accionistas de la Sociedad a la medianoche del quinto día hábil anterior a la fecha de su celebración.

Adicionalmente, el Directorio acordó someter a la aprobación de la Junta Ordinaria de Accionistas de la Sociedad la distribución de un dividendo definitivo con cargo a las utilidades líquidas del ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2021 por un monto total de \$9.245.461.173, equivalente a un 30% de la utilidad líquida del ejercicio 2021, lo que corresponde a \$20,55 por acción.

Sin otro particular, le saluda atentamente,



Jorge Andrés Meruane Boza
Gerente General
SALFACORP S.A.

c.c.: Bolsa de Comercio de Santiago
Bolsa Electrónica de Chile
Clasificadoras de Riesgo
Banco de Chile y Banco BICE, Representantes de Tenedores de Bonos